

COMUNICADO N° 19 /2017

**MAT: OPINA SOBRE PARTICIPACIÓN
EN PROXIMO CENSO NACIONAL.**

Santiago, 23 de enero de 2017

Estimadas y estimados socios y dirigentes:

En relación con la realización del próximo Censo de Población y Vivienda a realizarse en nuestro país el próximo miércoles 19 de abril, este Directorio informa a ustedes lo siguiente:

- El artículo 19° de la Ley N° 17.374/70 establece: *“Para los efectos de la realización de encuestas, estadísticas y censos oficiales, nacionales o regionales se podrá requerir por intermedio de la autoridad correspondiente, la participación activa de cualquier funcionario de servicios u organismos fiscales, semifiscales, Empresas del Estado, Municipalidades, Fuerzas Armadas y Carabineros”.*
- Los funcionarios públicos y especialmente quienes cumplen funciones en esta Secretaría de Estado, reconocemos y valoramos la importancia de la realización de los censos para la obtención de información fidedigna, que permita la definición de políticas públicas esenciales para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro país y, en ese contexto, tenemos la convicción que nuestra participación es un elemento clave para el éxito de este proceso.
- Por otra parte, estimamos que el Estado como empleador, y quienes en este momento gobiernan el país, se encuentran en deuda con las y los funcionarios públicos: el otorgamiento de un reajuste miserable que no nos dignifica, la mantención de “jefaturas” acosadoras que derivan en una institucionalización de estas malas prácticas, la tercerización de funciones públicas, la mantención del empleo precario, la discrecionalidad en la renovación de contratos, las medidas adoptadas contra las/los trabajadores por participar en movilizaciones tras sus justas demandas, entre otros, son elementos que se debiese tener presente cuando se recurre a las/los trabajadores del Estado tanto para asegurar el éxito en este Censo, como para la implementación misma de las políticas públicas en nuestro país.

- Por sobre estas consideraciones y teniendo presente nuestra sólida formación y conciencia cívica y ciudadana podemos afirmar sin temor a equivocarnos que la participación de las y los funcionarios públicos, con la responsabilidad, compromiso y vocación de servicio público que los caracteriza, será fundamental para el éxito de este proceso y un real aporte para nuestro país y para quienes hoy residen en el territorio nacional. Por ello, a pesar de la actitud del Gobierno y respetando opiniones distintas, este Directorio Nacional ha resuelto sumarse al próximo Censo nacional. Esperamos de nuestras autoridades Políticas, reciprocidad al momento de adoptar determinaciones respecto de quienes trabajamos para el Estado.

Con saludos y fraternal afecto, por Directorio Nacional,



XIMENA CASTRO POULSEN
Secretaria Nacional



EGIDIO BARRERA GALDAMES
Presidente Nacional

Distribución:

- La indicada.
- Archivo ANDIME.